

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 1.415/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica en alta tensión y centro de seccionamiento, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

1. Peticionario: Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Córdoba, con domicilio social en C/ Tomas de Aquino, s/n en Córdoba.
2. Lugar donde se va a realizar la instalación: C/ Santa Teresa,

número 1 en Lucena (Córdoba).

1. Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a instituto de enseñanza secundaria.
2. Características principales: Línea eléctrica a 25 kV de media tensión subterránea de 2 x 0,090 m con conductores AI 3 (1 x 150) y centro de seccionamiento tipo interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Córdoba, a 23 de diciembre de 2009.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.